

## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DÍA 18.06.2024



La sesión se efectuó en el Instituto de Medicina Experimental. Se inició a las 8:00 a.m. Fue Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

#### **COORDINADORES:**

Prof<sup>a</sup>. INGRIST ALEMAN

PROF. AQUILES SALAS

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. PATRICIA TORRES

Prof<sup>a</sup>. JOANNE SALAS

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POST GRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

## REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PRINCIPALES:SUPLENTES:PROF. HECTOR ARRECHEDERAPROF. RICARDO BLANCHPROF. ALEXIS GARCÍAProfª. INGRIST ALEMANPROF. SATURNINO FERNÁNDEZPROF. SIMÓN AMARO

PROF. HUNIADES URBINA PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

Profa. MONICA GALINDO

#### **DIRECTORES DE ESCUELAS:**

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

PROF. ENRIQUE VERA

Profa. JUVIC GONCALVES

PROF. JOEL OSORIO

PROF. JUAN MUÑOZ

PROFA. CARMEN ZULAY VERDY

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. DE SALUD PÚBLICA

ESC. DE SALUD PÚBLICA

## **DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

Profa. MERCEDES ZABALETA

Prof<sup>a</sup>. ZURY DOMÍNGUEZ

PROF. NELSON ARVELO

Prof<sup>a</sup>. FANNY CARREÑO

Prof<sup>a</sup>. FANNY CARREÑO

Prof<sup>a</sup>. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

Prof<sup>a</sup>. NORIS RODRÍGUEZ

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. DE BIOMEDICINA

Y la Profa. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad

INST. DE INMUNOLOGÍA

#### PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO

**1.1** Solicitud del Profesor Francisco Alejandro Risquez para un Derecho de Palabra para explicar las actividades del Programa de COMIR (Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales). Prof<sup>a</sup>. Mercedes Marrero invitada.

## PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/2024 DEL 11.06.2024. APROBADA

#### **PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES:**

#### **PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

#### El Ciudadano Decano Profesor Mario Patiño Torres informó:

- 1. Consejo Universitario (CU) Sesión ordinaria 12/06/2024.
  - El Consejo Universitario aprobó la modificación de las "NORMAS REGULATORIAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS INSTALACIONES DE LA UCV".
  - El CU consideró sin lugar la solicitud un DERECHO DE PALABRA ante el Consejo Universitario, para atender situación de inobservancia de la Normativa Interna de la UCV, de los Dr(s). RUBÉN D. LÓPEZ y DIANA J. JELENKOVIC, Profesores Asociados adscritos a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina.
  - El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra otorgado al Prof. José Gregorio Afonso, Presidente de APUCV-IPP, para "plantear la problemática de HCM gestionado por la Dirección de Asistencia y Salud de la UCV (DAS) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria MPPEU y Seguros Constitución...".

Tras lo cual se aprobó lo siguiente: 1. *Emitir un comunicado público* que exprese la posición del Consejo Universitario sobre la problemática en cuestión, para lo cual se designó una comisión redactora conformada por el rector Víctor Rago y el representante profesoral Tulio Ramírez. 2. Solicitar una *reunión a la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria* con las autoridades universitarias y representantes gremiales para la problemática de salud del Seguro HCM.

- El Consejo Universitario discutió el tema de los aranceles planteado por los Decanos de las diferentes Facultades, y lo dispuesto en el Reglamento de *Pagos por Servicios Administrativos de la UCV. Se ACORDÓ*: que en la próxima sesión se evaluará una modificación del Reglamento mencionado. Los decanos de las diferentes facultades consignarán una propuesta de aranceles para ser incluida en la referida normativa.
- El Vicerrectorado Académico informa:
  - Sobre la designación de la nueva Junta Directiva del Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO), presidida por el Profesor José Adolfo Cedeño (Facultad de Odontología) y la Dra. Caricia Lafée (Facultad de Medicina) como Secretaria General.
  - Que está pendiente ratificar o designar al representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Equivalencias y Revalidas Central.
- COMISIÓN CENTRAL DE REVÁLIDA Y EQUIVALENCIAS

## INFORME DE REVALIDA DE TÍTULO

## FACULTAD DE MEDICINA

N	Nº SOUCTTUD	APELLIDOSY NOIVIBRESDEL SOUCTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	Fecha Dela Souctiud	TIPO DE SOUCTUD	Institución de procedencia	CARRERADE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEIO DEFACULTAD
1	5460	CARNECALI CLARISA	V-28.154.364	13-11-23	REVALIDA	UNIVERSIDAD DENAVARRA. ESPÁÑA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17022	11-06-24

- 2. martes 11/06/224 Se realizó en el Anfiteatro "Andrés Gerardi" la segunda presentación del Congreso de la Facultad de Medicina UCV 2024. Como resultados de la actividad se acuerda hacer ajustes en la concepción del evento, así como en la estructura d ellos Comités Organizador y Científico.
- 3. martes 11/06/2024 Reunión con representantes de los Centros de Estudiantes de las seis (6) Escuelas, con la ausencia de la Escuela Vargas y la Br. María Fernanda Hernández Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina UCV, para iniciar la revisión del ajuste de aranceles por gastos administrativos promovido por los Decanos de las once (11) Facultades.

El producto del trabajo y similar realizado en todas las facultades será presentado ante el Consejo Universitario para la actualización del REGLAMENTO DE PAGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UCV vigente desde el 04/11/2020.

- 4. jueves 13/06/2024 Se asistió al acto protocolar de conmemoración del 120 aniversario de la fundación de la Academia a Nacional de Medina y toma de posesión de la nueva Junta Directiva 2024-2026 presidida por el Profesor Dr. Huniades Urbina Medina, miembro de este cuerpo colegiado como representante profesoral.
- 5. Se recibe invitación para el próximo miércoles 19/06/2024 al Hotel Eurobuilding, Salón Costa Dorada a las 10.30am a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Nacional, espacio donde se informará de la Aprobación de la Ley de Zonas Cardioprotegidas en primera discusión, propiciando "Venezuela un país cardioprotegido".
- 6. Se recibe invitación al Foro Aniversario "Interdisciplinariedad" del Programa de Cooperación Interfacultades", que se realizará en viernes 21/06/2024 a las 9.30 am en la sala de usos múltiples de la Escuela de Trabajo Social FaCES UCV.
- 7. El próximo jueves 20/06/2024, tendrá lugar la presentación del Trabajo de Incorporación del Profesor Israel Montes de Oca (miembro de nuestra Facultad), como Individuo de Número en el sillón XXXV, de la Academia Nacional de Medicina. Se le hará llegar un oficio con la felicitación y el reconocimiento en nombre del Consejo de la Facultad.
- 8. Comparto el vínculo del artículo publicado por el Prof. Erik Omaña, Director del Postgrado de Salud Ocupacional, adscrito a nuestra Facultad, realizado en memoria de 4 aspirantes al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la UCV fallecidos en el tragedia bomberil del 17/06/1994; accidente ocurrido en túneles de vapor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y que el Profesor Omaña conoció de primera mano porque en ese momento se desempeñaba como Jefe de la División de Ambiente, Salud y Trabajo adscrito al Rectorado, siendo el Dr. Simón Muñoz, Rector de la UCV -RECUERDO Y HONOR A LAS VÍCTIMAS-. https://naturaytrabajo.blogspot.com/2021/06/accidente-fatal-en-la-ucy-1994.html
- 9. Recordatorio de la solicitud del Vicerrectorado Académico de fecha 28/11/2023, relativa a la información clasificada de la población estudiantil de Facultad de Medicina, que presente algún tipo de discapacidad.
- 10. Recordatorio de la convocatoria a los Premio a la Investigación básica y Aplicada Vargas y Razetti 2024, el periodo de postulación culmina el 30/06/2024.
- 11. Recordatorio de la convocatoria al Premio Bienal "Dr. Edmundo Vallecalle" a la trayectoria académica universitaria 2024, el periodo de postulación culmina el 30/06/2024.
- 12. Recordatorio a los directores de Escuelas e Institutos, de completar el registro del personal de las dependencias solicitados por el departamento de RRHH.
- 13. Recordatorio a los Directores de Escuela e Institutos, de la solicitud de la Prof. Mercedes Marrero, Coordinadora del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales (COMIR-UCV), para la designación de los delegados de las Escuelas e institutos de la Facultad, notificando adscripción, correos electrónicos y números de celular, mediante comunicación a <a href="mailto:com/control/contr

#### **PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

La Profesora Ingrist Aleman informó:

## PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRATIVA

El Profesor Aquiles Salas informó:

# PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN La Profesora Patricia Torres informó:

- 1. A partir del día de ayer dio inicio a las peticiones de grado de pre y postgrado. De igual forma se compartió por las cuentas en redes sociales y a los controles de estudios respectivos, el formulario para la solicitud de imposición de medallas por parte de un familiar (padre o madre) docente universitario activo o jubilado. Así como también el formulario para informar las actividades extracurriculares a ser mencionadas en el Acto de Imposición de Medallas. Es oportuno recordar que el jueves 18 de julio se realizará el Acto de imposición de medallas de las Escuelas de Bioanálisis, Enfermería, Nutrición y Dietética y Salud Pública, y el lunes 22 de julio, el Acto de imposición de medallas de la Cohorte I-2024 de los Postgrados de la Facultad.
- Con gran satisfacción, se llevó a cabo el pasado sábado el Programa de formación docente para Servicio comunitario, con la asistencia de 42 profesores; desde el año 2007 no se realiza esta formación a los docentes.
- 3. Una vez culminada la presentación del Congreso de la Facultad de Medicina UCV 2024, vimos la necesidad de replantear la organización del Congreso, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y darle la vialidad necesaria a este evento de gran importancia para la Facultad. En este orden de ideas, una de las primeras decisiones fue modificar la fecha, en un inicio estaba planteado para el 30 y 31 de octubre, 01 de noviembre (miércoles, jueves y viernes) y el cambio planteado es 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre (jueves, viernes y sábado), de manera que sean solo dos días hábiles y garantizar la asistencia; otro de los

cambios fue designar un nuevo Comité Organizador y Científico, los cuales quedaron integrados por los siguientes profesores:

<u>Comité Organizador</u>: Prof<sup>a</sup>. Juvic Goncalvez, Prof. José Ayala, Prof<sup>a</sup>. Maritza Durán, Prof. Hugo Navas, Prof. Robin Tarazona, Prof<sup>a</sup>. Judith Toro Merlo, Prof. Huniades Urbina, Prof<sup>a</sup>. Noris Rodríguez y mi persona. <u>Comité Científico</u>: Prof. Mario Patiño, Prof. Marco Álvarez, Prof<sup>a</sup>. Zulay Verdi (Montilla), Prof. Juan Muñoz (Prof<sup>a</sup>. Ediana Camargo), Prof. Enrique Vera, Prof. William Sánchez, Prof. Joel Osorio, Prof. Félix Toro, Prof. Martín Sánchez y Prof. Guiber Mijares.

4. La próxima semana celebraremos el 197 aniversario de la Facultad de Medicina, específicamente el martes 25, tendremos una serie de actividades que será difundidas, sin embargo, el día sábado 29 se está organizando una Cena de Gala Benéfica en nuestros jardines.

#### PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

## PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN El Profesor Marco Álvarez informó:

La coordinación de investigación reiteró la invitación a participar el en evento de encuentro científico promovido por el Vicerrectorado Académico. Hasta el momento tenemos la confirmación del el Instituto Anatómico, Instituto de Cirugía Experimental, Escuela de Salud Pública, Instituto de Biomedicina, Escuela de Bioanálisis, Escuela Razetti, Escuela de Enfermería, Escuela de Nutrición, Instituto de Inmunología, Coordinación de Estudios de Postgrado, Coordinación Académica y Coordinación de Extensión.

## **PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRICULO**

La Profesora Joanne Salas NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

# PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

## **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

# PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" El Profesor Williams Sánchez informó:

- 1- Asistencia junto con las autoridades de la facultad a la toma de posición del Dr. Huniades Urbina como nuevo presidente de la ANM, el jueves 13 de junio.
- 2- Asistencia al curso de Formación Docente para el Servicio Comunitario, el día 15 de junio en la auleta Andrés Geraldi de la Facultad de Medicina.

#### PUNTO No. 4.2: Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Enrique Vera informó:

## PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública

El Profesor Juan Muñoz informó:

#### PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética

El Profesor Joel Osorio informó:

## PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis

La Profesora Juvic Goncalves NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

#### PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Carmen Zulay Verdi informó:

## **PUNTO No 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

## PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico José Izquierdo

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

### PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental

La Profesora Zury Domínguez NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

## PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical

La Profesora Belkisyolé Alarcón De Noya informó:

## PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico

La Profesora Fanny Carreño informó:

#### PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental

El Profesor Rodolfo Miguilarena NO estuvo presente en esta sesión del Consejo.

## PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina La Profesora Noris Rodríguez informó:

- 1.- En primer lugar, informo: La semana pasada entre el miércoles 12 y el sábado 15 de este mes se realizó el XXII Congreso de Actualización de Tratamientos en Dermatología, organizado por los investigadores del Instituto de Biomedicina, el Post grado de Dermatología del Instituto y la Sociedad Venezolana de Dermatología. El evento contó con la participación de estudiantes de Dermatología, Investigadores de varias instituciones, así como invitados Nacionales e internacionales. Tuvo como sede el Hotel Eurobuilding.
- 2.- El día Jueves13 en la mañana, acompañamos al Dr. Huniades Urbina, a su juramentación como presidente de la Academia Nacional de Medicina, un acto muy significativo, lleno de emociones y mucha alegría.
- 3.- El día de ayer lunes 17, recibimos la visita en el Instituto de 5 estudiantes de la Escuela Vargas, interesados en realizar el PEI. Es muy importante el interés de los estudiantes para realizar trabajos de investigación y participar en este programa. Estamos dispuestos para ofrecerle nuestro apoyo, para que logren sus objetivos.

## PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología La Profesora Mercedes Zabaleta Lanz informó:

Durante la semana del 10 al 14 de junio las actividades académicas y docentes se llevaron a cabo, fundamentalmente las tres revistas docentes en la consulta de enfermedades alérgicas, autoinmunes, inmunodeficiencias primarias y secundarias. Presentación de casos interconsultas: Encefalitis autoinmune con tratamiento y revisión del tema. Las materias inmunoquímica, inmunopatologia, inmunogénica se dictaron regularmente. Estamos en la escritura de 2 tesis de genética de las enfermedades autoinmunes. En el área de investigación la Dra. Gesselle Gil conto con la aprobación de un proyecto sobre células dendríticas en Leishmaniasis el cual estará financiado por FONACIT.

## PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, EGRESADOS Y ESTUDIANTILES:

#### **PUNTO No. 6.1: Representante Profesoral**

## El Representante Profesoral Principal Profesor Huniades Urbina informó:

Asistí:

- 12: asistencia a incorporación de la Dra. Alicua Ponte Sucre como Individuo de Número Sillón I, de ACFIMAN.
- 14: asistencia como invitado especial al acto de Inauguración del XI Reunión del colegio de Neuropsicofarmacologia.
- 14: acto de inauguración de la XXI Congreso del Grupo Terapéutico Dermatológico y Estética.
- 15: conferencista en XXI Congreso grupo Dermatológico.
- 15: asistencia a la actividad comunitaria de la Comunidad aledaña al Hospital Ortopédico Infantil.

Concedí las siguientes entrevistas:

- 13: María Laura García, A tu salud
- 13: Vanessa Davies, Unión Radio
- 13: Venevisión
- 14: La web de la salud, Panamá, Violeta Villar
- 17: Gladys Rodríguez, Onda FM
- 17: David Uzcategui, La vía de Miranda.

#### El Representante Profesoral Principal Profesor Francisco Alejandro Risquez informó:

AUDITORIO DR. CAMPINS BALLESTER; se requiere hacer las remodelaciones para poner a funcionar y hacer operativo el auditorio, es esencial para cubrir en buena parte, la falta de espacios o salones para las clases de

varias Cátedras por asignaturas, en particular, la asignatura de SPIV y SPV de la Cátedra de Salud Pública que se han venido realizando en el auditorio a pesar de las precarias condiciones ambientales para dictar las conferencias y clases durante los últimos 3 años académicos, sin embargo, ya no da más. Se agradece a Prof. Nelson Arvelo y la Profa. Zury Dominguez de los Institutos Anatómico "Dr. José Izquierdo" y Medicina Experimental "Dr. José Gregorio Hernández" por prestar sus auditorios para realizar las clases, igualmente a la Facultad de Farmacia por prestar sus salones de clase. La sede de la Escuela "Luis Razetti" y el Departamento de Medicina Preventiva y Social están en remodelación desde hace 2 años y prácticamente no hay las condiciones mínimas para trabajar

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMIR-UCV (Comisión de Mitigación de Riesgos- UCV) dentro de las actividades de Sostenibilidad y Salud. Se presentará, a solicitud del Decano el próximo martes 25 de junio en la próxima sesión del CF, un resumen sobre las actividades del Programa de COMIR y SOSTENIBILIDAD DE LA UCV al Consejo de Facultad, se invitará a la Prof<sup>a</sup>. Mercedes Marrero.

CURSO MEDIO DE SALUD PÚBLICA: Felicitaciones a la Escuela de Salud Pública dirigida por el Prof. Juan Muñoz y su equipo docente de investigación por su excelente decisión, y por supuesto, ofrecemos todo el respaldo desde nuestro Departamento de Medicina Preventiva y Social, con sus Cátedras suscritas.

SERVICIO COMUNITARIO ESCUELA LUIS RAZETTI Y FACULTAD DE MEDICINA. Felicitamos a la COMISIÓN DE EXTENSIÓN por las actividades del pasado sábado y el éxito de su gestión. La experiencia durante la operación desde el año 2007 hasta 2023, ha logrado cumplir con los estudiantes y hacer cumplir el servicio comunitario obligatorio ante el Ministerio de Educación Superior. La Cátedra de Salud Pública ha contribuido de manera global y mantienen su apoyo al Servicio Comunitario, se propone permitir que las actividades de servicio comunitario puedan ser desarrolladas dentro de la Facultad de Medicina y sus Escuelas y así, permitir que nuestros estudiantes apoyen, por esta vía legal de facto, en la mejora de las necesidades sentidas y reales de nuestra comunidad universitaria.

#### **PUNTO No. 6.2: Representante de los Egresados**

El representante de los Egresados No estuvo presente en la sesión del Consejo.

#### **PUNTO No. 6.3: Representante Estudiantil**

Los Representantes Estudiantiles No presentaron informe para ésta sesión del Consejo.

# PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN 7.1 CF21/2024

18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0785 de fecha 22.05.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 22.05.24, **aprobó** por unanimidad, **consignar ante la Contraloría General de la República los recaudos resultantes de las revisiones practicadas por instrucciones del rectorado y del consejo Universitario a la documentación que ha estado al alcance sobre la gestión del patrimonio de la extinta Fundación Fondo de Jubilaciones y pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad durante el periodo 2016-2023**. Por otra parte, el Cuerpo acordó, dada la complejidad de la materia, evaluar en la próxima sesión, a la luz de propuestas concretas y recomendaciones técnicas precisas, la conveniencia de practicar una auditoria especial de la cartera de inversiones extranjeras, así como de los demás recursos del mencionado patrimonio cuyo objeto al momento de su trasferencia a la Universidad Central de Venezuela a la seguridad social del profesorado universitario.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

## **SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

7.2 CF21/2024 18.06.2024

\_\_\_\_\_\_

Oficio N° CU.2024-0788 de fecha 22.05.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 22.05.24, escuchó el derecho de palabra otorgado al Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), en el que expuso la posición del estudiantado con respecto a la propuesta de nuevos aranceles planteadas por los decanos de las diferentes Facultades. Tras su exposición y las intervenciones de los consejeros, se acordó suspender el cobro de nuevos aranceles hasta tanto sea aprobado por este Cuerpo, y recomendó revisar el Reglamento de Pagos y Servicios Administrativos vigente tanto en

su seno como en las Facultades mediante procedimientos que garanticen la participación estudiantil con vistas a alcanzar los consensos convenientes.

#### **DECISIÓN:**

Informar a los Directores de Escuelas e Institutos.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0790 de fecha 29.05.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en sesión ordinaria del día 29.05.24, conoció el oficio N° CJO-N°111-2024 de fecha 14.05.24, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, referido a la RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 04/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA — UCV Y FUNDACIÓN VENEZOLANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES-FUNVENET.

Una vez evaluado el Convenio por los miembros del Cuerpo, se acordó diferir el punto y se le encomienda el Vicerrectorado Administrativo las diligencias necesarias para aclarar algunos aspectos del convenio con FUNVENET, Facultad de Medicina, Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), y Prof. César Bustamante (especialista en el área de derecho laboral) de la Comisión de Reglamento, con la finalidad de hacer una propuesta que corrijan los aspectos disfuncionales que presenta el convenio actual, y considerarlo en una próxima sesión.

En tal sentido, se remitió al Vicerrectorado Administrativo el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N°04/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – UCV Y FUNDACIÓN VENEZOLANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES- FUNVENET, para su revisión.

#### **DECISIÓN**:

Esperar decisión del CU sobre la renovación CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Nº 04/2024.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0813 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el contenido del Oficio N° ADM.0805/2024-3 de fecha 29.05.204, y en tal sentido, aprobó la Autorización para el inicio del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO N° CA.FM-UCV-2024-05-0005 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN",** para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, para el periodo fiscal mayo/julio - septiembre/diciembre 2024, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo 74 y 77. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el Oficio N° DPPFM-009-2024 de fecha 30.04.24, suscrito por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los ingresos propios fondo 21.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

7.5 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0814 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el contenido del Oficio N° ADM.0805/2024-5 de fecha 29.05.204, y en tal sentido, **aprobó la Autorización para el inicio del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO N° CA.FM-UCV-2024-05-0002 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, para el periodo fiscal mayo/julio - septiembre/diciembre 2024, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo 74 y 77. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el Oficio N°

DPPFM-014-2024 de fecha 30.04.24, suscrito por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los ingresos propios fondo 21.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

------

#### 7.6 CF21/2024

18.06.2024

18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0815 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el contenido del Oficio N° ADM.0805/2024-6 de fecha 29.05.204, y en tal sentido, **aprobó la Autorización para el inicio del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO N° CA.FM-UCV-2024-05-0004 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO"**, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, para el periodo fiscal mayo/julio - septiembre/diciembre 2024, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo 74 y 77. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el Oficio N° DPPFM-015-2024 de fecha 30.04.24, suscrito por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los ingresos propios fondo 21.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_\_

## 7.7 CF21/2024

Oficio N° CU.2024-0816 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el contenido del Oficio N° ADM.0805/2024-4 de fecha 29.05.204, y en tal sentido, **aprobó la Autorización para el inicio del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO N° CA.FM-UCV-2024-05-0001 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACIÓN"**, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, para el periodo fiscal mayo/julio -septiembre/diciembre 2024, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo 74 y 77. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el Oficio N° DPPFM-017-2024 de fecha 30.04.24, suscrito por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los ingresos propios fondo 21.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

7.8 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° CU.2024-0817 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la sesión Ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el contenido del Oficio N° ADM.0805/2024-7 de fecha 29.05.204, y en tal sentido, **aprobó la Autorización para el inicio del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO ABIERTO N° CA.FM-UCV-2024-05-0006 para la "ADQUISICIÓN DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN MENORES DE EQUIPOS CIENTÍFICOS, RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACIÓN"**, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, para el periodo fiscal mayo/julio - septiembre/diciembre 2024, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo 74 y 77. Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, según consta en el Oficio N° DPPFM-016-2024 de fecha 30.04.24, suscrito por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto perteneciente a los ingresos propios fondo 21.

## **DECISIÓN:**

En cuenta.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

7.9 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° cu.2024-0838 de fecha 05.06.24, emitido por Corina Aristimuño, Secretaria de la UCV, informando que le Consejo Universitario en la sesión ordinaria del día miércoles 05.06.24, conoció el punto de la gestión y el **estado actual del patrimonio del fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, y la evaluación sobre la conveniencia de practicar una auditoria especial de la cartera de inversiones extranjeras, así como de los demás recursos del mencionado patrimonio.

En este sentido, se aprobó a proposición del rector:

Encomendar al próximo titular de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad a ser seleccionado en breve por medio de concurso público en proceso, la realización de la necesaria auditoria del estado actual y la gestión del patrimonio de la disuelta Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV durante el período 2006-2023, recursos que según acta suscrita por los llamados entes fundantes de aquella (UCV-APUCV y Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV) se destinarían a la seguridad social del profesorado universitario.

Igualmente, fortalecer dicha Unidad con la incorporación de uno o más auditores independientes de alta calificación y debidamente certificados para llevar a cabo la mencionada auditoría, correspondiendo al rectorado arbitrar los medios de financiamiento indispensables si fuere el caso.

A proposición del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se aprobó que en fecha oportuna se le informe al Cuerpo, quienes son los profesionales de auditoria que resulten seleccionados, los extremos metodológicos previstos y el tiempo de actuación estimado.

### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° DM 0962024 de fecha 11.06.24, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres, Decano – Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, felicitando a la Dra. **Alicia Ponte – Sucre**, del **Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández"** por su incorporación como Individuo de Número (Sillón I) de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Este nuevo logro es un testimonio de su dedicación, excelencia académica y contribuciones significativas al campo de las ciencias. Su trabajo incansable y compromiso con la investigación y la educación han dejado una huella imborrable en nuestra Facultad y en la comunidad científica en general.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### **SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

7.11 CF21/2024 18.06.2024

Oficio No. DM 102 2024 de fecha 17.06.2024 emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres, Decano – Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, felicitando al Dr. Huniades Urbina Medina Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina por su reciente juramentación como Presidente de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela para el período 2024/2026. Su destacada trayectoria y su incansable labor son un claro reflejo de su compromiso y dedicación para el desarrollo y fortalecimiento de la medicina en nuestro país. Estamos seguros de que su liderazgo en la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina será fundamental para seguir impulsando el avance científico y académico en el país.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12 CF21/2024 18.06.2024

18.06.2024

Oficio N° 755/2024 de fecha 14.06.24, emitido por la Coordinadora Académica, Dra. Ingrist Aleman, informando el **CRONOGRAMA** de fechas para los **CONCURSOS DE OPOSICIÓN**, en la Categoría de Instructor de las diferentes escuelas e institutos de esta facultad.

- Fecha de Publicación: miércoles 19 de junio de 2024
- Fecha de Inscripción: desde el lunes 17/09/2024 hasta el jueves 17/10/2024
- Fecha de Preparación para las pruebas: Desde el viernes 18/10/2024 hasta el viernes 13/12/2024
- Lapso para que el jurado fije las fechas de las pruebas: desde el lunes 21/10/2024 hasta el viernes 01/11/2024
- Fecha de Retiro de Convocatoria a las pruebas para los aspirantes: desde el lunes 04/11/2024 al viernes 15/11/2024
- Lapso de fecha para las pruebas: desde el lunes 06/01/2025 hasta el viernes 18/01/2025

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ACADEMICA

------

#### 7.13 CF21/2024

Oficio N° S-0232-2024 de fecha 12.06.24, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño R., Secretaría de la UCV, informando que el Prof. **Raymundo Ernesto Cordero Muñoz**, C.I. **5.072.945**, profesor Titular de la Escuela de Bioanálisis, estará en Comisión de Servicio para ejercer el cargo como **Director de la Organización de Bienestar Estudiantil (O.B.E).** 

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Comisión de Servicio del Prof. Raymundo Ernesto Cordero Muñoz, C.I. 5.072.945, como Director de la Organización de Bienestar Estudiantil (O.B.E.).

## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

#### 7.14 CF21/2024 18.06.2024

Oficio N° DM-100/2024 de fecha 14.06.24, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina, solicitando para la próxima sesión del Consejo de la Facultad del 18/06/24 a los Directores de Escuelas e Institutos, elaborar en las próximas dos (2) semanas el **inventario de necesidades de personal docente** discriminado por Cátedra o Sesión de Investigación. Una vez que en la sesión del Consejo de Facultad N° 020/2024 del 11/06/24 se conoció la versión final de las "NORMAS QUE RIGEN A LOS PROFESORES INVITADOS QUE NO SON MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", presentada por la Comisión de Estilo designada para tal fin en el momento de su aprobación por el Consejo de la Facultad de Medicina UCV N° 014/2024 del 30/04/2024.

#### **DECISIÓN:**

Se acuerda que en dos (2) semanas los Directores de Escuelas e Institutos presentaran las necesidades de personal docente que puedan ser atendidos bajo la figura de Profesores Invitados, en base a la normativa aprobada en Consejo de Facultad.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – COORDINACIÓN ACADEMICA

7.15 CF21/2024 18.06.2024

Se recibe en Secretaria del Consejo de la Facultad el Boletín Nº 003/2024 de fecha 12.06.2024, emitido por Prof<sup>a</sup>. Alicia Smith-Kelly Presidenta y Prof. Humberto J. Angrisano S. de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela. La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento a la comunidad Ucevista, que de acuerdo a los Artículo 167 de la Ley de Universidades y 1, 27, 28 y 43 del reglamento

de Elecciones Universitarias, el registro Electoral preliminar, integrado por la totalidad de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad para el periodo 2024-2025, **que le corresponde elegir a los Representantes Estudiantiles ante la Comisión Electoral, el día jueves 11 de julio de 2024**, es el siguiente:

	PRINCIPAL	S	SUPLENTE	FACULTAD	
C.I	NOMBRE	C.I	NOMBRE		
19.466.431	ZARRAGA WILSON			AGRONOMIA	
20.109.515	LUCENA MARIA	23.423.115	MEDINA ANGEL		
27.376.846	ZORRILLA MIGUEL	26.040.608	DA SILVA VICTOR	ARQ. Y URBANISMO	
24.398.907	MARTINEZ JUAN	24.472.701	ALVAREZ LAURA		
25.411.356	OLIVEROS JOSMAR	18.955.799	GARCIA VICTOR	CIENCIAS	
20.637.483	CCORDOVA JESUS				
27.130.355	RAMIREZ ISABELLA	18.040.331	SOJO DIEGO	CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	
28.447.280	GUIRIGAY AIMAR	27.006.932	TRILLO VICTORIA		
25.964.537	IGLESIAS JOSE	25.132.706	ORDIERES MAUDILIA	CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	
27.202.440	PULGAR EMMANUAL	22.336.120	ORTA DANLIX		
25.565.155	JAUREGUI CARMEN	25.980.171	ALOISE IRLEY	FARMACIA	
26.819.810	OSTOS LEIDY	26.767.055	PORTILLO MARIA		
24.216.804	LEON BETZABETH	25.510.871	OCHOA PAULA	HUMANIDADES Y EDUCACION	
23.965.513	MORA YOLESKA	26.396.719	MURILLO LUIS		
27.380.577	MARIN GERARDO	27.175.208	HERRERA RUBEN	INGENIERIA	
25.501.695	VILLA JESUS	25.909.588	BOGARIN JOSE	INGENIERIA	
26.386.105	HERNANDEZ RICARDO	25.514.683	NIETO JOSE	MEDICINA	
26.078.654	HERNANDEZ MARIA				
26.546.266	BARRIOS VICTOR	19.162.486	CARDONA GYNELI	ODONTOLOGIA	
21.471.166	GAMBOA GABY	24.760.535	FERNANDEZ BRAYAN		
19.417.129	VELASQUEZ TULIO	24.389.364	CALDERON JUAN	VETERIANARIA	
23.436.745	SANCHEZ ISABEL				

#### **DECISIÓN:**

La representación ante el Consejo de Facultad actualmente está bajo la figura de María Fernanda Hernández y José Nieto.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

## **PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**

## **NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.1 CF21/2024** Solicitud de **NOMBRAMIENTO:** 

18.06.2024

## ESCUELA DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 ALCALÁ RENGIFO MARCOS DAVID
 12.821.220
 DOCENTE TEMPORAL
 MEDIO TIEMPO

<sup>&</sup>quot;2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

**BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA** CÁTEDRA:

POSTGRADO: MASTER EN GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.10.00, identificado con el IDAC 25761.

**DECISIÓN:** 

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Alcalá Rengifo Marcos David, (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2 CF21/2024 18.06.2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:** 

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

UZCATEGUI DÍAZ MARÍA GABRIELA APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD: 19.135.771

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFILOGRAFÍA

POSTGRADO: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA

**MEDICINA INTERNA** 

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.08.00, identificado con el IDAC 21946.

**DECISIÓN:** 

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Uzcategui Díaz María Gabriela, (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

18.06.2024

8.3 CF21/2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:** 

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:

APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:

SULEIMAN AL ESPER MAGDALENA
16.009.973
DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO** 

CLÍNICA OBSTÉTRICA "A" CÁTEDRA: POSTGRADO: **OBSTETRICÍA Y GINECOLOGÍA** 

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.01.00, identificado con el IDAC 34008.

**DECISIÓN:** 

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Suleiman Al Esper Magdalena, (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

18.06.2024

8.4 CF21/2024 Solicitud de **NOMBRAMIENTO**:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

> APELLIDOS Y NOMBRES: **DE VITA MARQUINA SUSANA MARGARITA** 

CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.127.629

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: CONV. 6 HRS

CÁTFDRA: CLÍNICA OBSTÉTRICA "A" POSTGRADO: **OBSTETRICÍA Y GINECOLOGÍA** 

<sup>&</sup>quot;2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.01.00, identificado con el IDAC 24390.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora De Vita Marquina Susana Margarita, (Recurrente).

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#### SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES: 8.5 CF21/2024 18.06.2024

Oficio Nº OECS-CRYE 704/2024 de fecha 17.05.24, emitido por la Profa. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS de la ESCUELA LUIS RAZETTI, referente a la solicitud de VALIDEZ DE TÍTULO presentada por el ciudadano BRITO RODRÍGUEZ ABRAHAM JOSÉ, C.I. 24.982.404, quien es procedente de la UNIVERSIDAD DE LA **SABANA, COLOMBIA** y solicita Validez de su Título para la Carrera de Medicina.

MATERIAS A VALIDAR: MEDICINA DEL TRABAJO, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Validez del Título ante el Consejo Universitario.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

## 8.6 CF21/2024

Oficio Nº OECS-CRYE 704/2024 de fecha 17.05.24, emitido por la Profa. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica

de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS de la **ESCUELA LUIS RAZETTI**, referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por el ciudadano SANTUCCI CHACÓN LUIGI, C.I. 25.602.015, quien es procedente de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, **COLOMBIA** y solicita Validez de su Título para la Carrera de Medicina.

MATERIAS A VALIDAR: MEDICINA DEL TRABAJO, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA TROPICAL, SALUD PÚBLICA V.

## **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Validez del Título ante el Consejo Universitario.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

## 8.7 CF21/2024

Oficio Nº OECS-CRYE 704/2024 de fecha 17.05.24, emitido por la Profa. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS de la ESCUELA LUIS RAZETTI, referente a la solicitud de VALIDEZ DE TÍTULO presentada por la ciudadana VALSANGIACOMO MARIANA GIULIANA, C.I. 23.541.893, quien es procedente de la UNIVERSIDAD DE **SANTANDER, COLOMBIA** y solicita Validez de su Título para la Carrera de Medicina.

MATERIAS A VALIDAR: MEDICINA DEL TRABAJO, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA TROPICAL, SALUD PÚBLICA V.

## DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Validez del Título ante el Consejo Universitario.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

## 8.8 CF21/2024

18.06.2024

Oficio Nº OECS-CRYE 704/2024 de fecha 17.05.24, emitido por la Profa. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS de la ESCUELA LUIS RAZETTI, referente a la solicitud de VALIDEZ DE TÍTULO presentada por la ciudadana **CANELÓN CHALVIEN CLAUDIA VALENTINA**, C.I. **25.936.887**, quien es procedente de la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, **MEXICO** y solicita Validez de su Título para la Carrera de Medicina.

**MATERIAS A VALIDAR:** MEDICINA DEL TRABAJO, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA TROPICAL, SALUD PÚBLICA V.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Validez del Título ante el Consejo Universitario.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO: 8.9 CF21/2024 18.06.2024

Oficio No. ED-0289/2024 de fecha 27.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Neurológica de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **ZULAY DEL ROSARIO LUGO RAMÍREZ**, C.I. **7.953.540**.

## **Jurado Propuesto:**

#### **PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH HERNÁNDEZ (Agreg.) MARÍA ALEJANDRA PULIDO (Asis.) MARÍA INÉS CALATRONI (Agreg.)

#### **SUPLENTES Profesores:**

CARLOS TARAZONA (Agreg.) JOSÉ ROLANDO AYALA (Asis.) ELIZABETH BALL (Asoc.)

**TUTOR:** ELIZABETH HERNÁNDEZ

#### **BASES:**

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de alguna Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida por una Universidad Nacional.
- 2. Poseer Postgrado de Neurología, con un mínimo de tres (3) años, en una Universidad reconocida.
- 3. Tener cuarto nivel académico.

## **REQUISITOS:**

- 1. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 2. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 3. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
- 4. Solvencia de la Federación.
- 5. Declaración Jurada de Cargos (Art. 16).
- 6. Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos, y soportes).
- 7. Copia de la Cedula de Identidad, legible y ampliada.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el **IDAC** 23516.

## **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

#### **Jurado Propuesto:**

## **PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH HERNÁNDEZ (Agreg.) LUIS ROBERTO GASLONDE (Agreg.) MARÍA INÉS CALATRONI (Agreg.)

## **SUPLENTES Profesores:**

CARLOS TARAZONA (Agreg.)
PEDRO DEL VALLE FRANCIS (Agreg.)
ELIZABETH BALL (Asoc.)

<sup>&</sup>quot;2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

**TUTOR:** ELIZABETH HERNÁNDEZ

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

8.10 CF21/2024 18.06.2024

Oficio No. ED-0302/2024 de fecha 30.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Histología y Embriología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **CARLOS IGNACIO LUGO LEÓN**, C.I. **17.641.374**.

## **Jurado Propuesto:**

## PRINCIPALES Profesores:

TERESA NORIEGA (Tít.) GINO BIANCHI (Agre. - Jub.) TERESA GLEDHILL (Asis.)

#### **SUPLENTES Profesores:**

MARGARITA DE LIMA ELJURI (Asis.) KEYBELL DÍAZ GONZÁLEZ (Asoc.) SAÚL VILLASMIL BASTIDAS (Agreg.)

TUTOR: MARGARITA DE LIMA ELJURI

#### BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de alguna Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida por una Universidad Nacional.
- 2. Haber cumplido con el Artículo Nº 8.
- 3. Solvencia y Carta Deontológica del Colegio Médico respectivo.
- 4. Tener aprobado estudios de 4º Nivel Académico.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos, y soportes).
- 2. Copia de la Cedula de Identidad, legible y ampliada.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el **IDAC 24933**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

## **Jurado Propuesto:**

#### PRINCIPALES Profesores:

TERESA NORIEGA (Tít.) GINO BIANCHI (Agre. -Jub.) JUVIC GONCALVES (Agreg.)

#### **SUPLENTES Profesores:**

JOSE ANTONIO OROSA (Agreg.) KEYBELL DÍAZ (Asoc.) SAÚL VILLASMIL BASTIDAS (Agreg.)

TUTOR: MARGARITA DE LIMA ELJURI

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

------

8.11 CF21/2024 18.06.2024

Oficio No. ED-0303/2024 de fecha 30.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Histología y Embriología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **STEFANIA PAOLA ROBLES TROTTA**, C.I. **20.228.408**.

#### Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: TERESA NORIEGA (Tít.)

**SUPLENTES Profesores:** 

MARGARITA DE LIMA ELJURI (Asis.)

GINO BIANCHI (Agre. - Jub.) TERESA GLEDHILL (Asis.) KEYBELL DÍAZ GONZÁLEZ (Asoc.) SAÚL VILLASMIL BASTIDAS (Agreg.)

#### TUTOR: MARGARITA DE LIMA ELJURI

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de alguna Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida por una Universidad Nacional.
- 2. Haber cumplido con el Artículo Nº 8.
- 3. Solvencia y Carta Deontológica del Colegio Médico respectivo.
- 4. Tener aprobado estudios de 4º Nivel Académico.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos, y soportes).
- 2. Copia de la Cedula de Identidad, legible y ampliada.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el **IDAC 24933**.

## **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

#### **Jurado Propuesto:**

## **PRINCIPALES Profesores:**

TERESA NORIEGA (Tít.) GINO BIANCHI (Agre. - Jub.) JUVIC GONCALVES (Agreg.)

## **SUPLENTES Profesores:**

JOSE ANTONIO OROSA (Agreg.) KEYBELL DÍAZ (Asoc.) SAÚL VILLASMIL BASTIDAS (Agreg.)

TUTOR: MARGARITA DE LIMA ELJURI

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

#### 8.12 CF21/2024

18.06.2024

Oficio No. ED-0304/2024 de fecha 13.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Anestesiológica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **FRANCISCO ANTONIO TAPIA PARADA**, C.I. **18.291.871**.

## **Jurado Propuesto:**

#### **PRINCIPALES Profesores:**

FLOR INÍRIDA SOSA OCHOA (Agreg. – Jub.) CARMEN CECILIA RIVERO (Asis.) DANIEL JOSÉ SÁNCHEZ (Agreg.)

#### **SUPLENTES Profesores:**

GUSTAVO BENITEZ PÉREZ (Tít.) ELIAS HAKIN NAKHAL (Asis.) MIGUEL VASALLO PALERMO (Asoc.)

**TUTOR:** FLOR INÍRIDA SOSA

## **BASES:**

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de alguna Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida por una Universidad Nacional.
- 2. Título de Especialista en Anestesiología.

#### **REOUISITOS:**

- 1. Tener aprobado estudios de 4º Nivel Académico.
- 2. Copia de Certificación de haber cumplido con el Art. 8.
- 3. Copia de Inscripción en el Colegio Médico respectivo.

- 4. Copia de Solvencia y Carta Deontológica del Colegio Médico respectivo.
- 5. Copia de Declaración Jurada de Cargos.
- 6. Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos, y soportes).
- 7. Copia de la Cedula de Identidad, legible y ampliada.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el **IDAC 31572**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

## **Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:** 

FLOR INÍRIDA SOSA (Agreg. – Jub.) ALCIDES ROBLES (Asoc.) DANIEL JOSÉ SÁNCHEZ (Agreg.)

#### **SUPLENTES Profesores:**

GUSTAVO BENITEZ PÉREZ (Tít.) JOSE MANUEL DE ABREU (Tít.) MIGUEL VASALLO PALERMO (Asoc.)

**TUTOR:** ELIZABETH HERNÁNDEZ

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

------

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

8.13 CF21/2024

18-06-2024

Oficio No. 1-CF-183-183 de fecha 02.04.24 emitido por el Prof. Julio Molina, Decano Presidente de la Facultad de Ingeniería, remitiendo una (1) solicitud de **ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti", así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Escuela de Origen/Carrera	Carrera que desea cursar
1	28.305.850	ROMERO IBARRA	MARÍA JOSÉ ALEJANDRA	FACULTAD DE INGENIERÍA	ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

## **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la solicitud de Estudios Simultáneos a la Br. María José Alejandra Romero Ibarra, C.I. 28.305.850.

## **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS**

\_\_\_\_\_

## PERMISOS - EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.14 CF21/2024

18.06.2024

Oficio CE.DAA-N°075-2024 de fecha 06.06.24, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **ALICIA MARGARITA JUSTO MEZA**, C.I. **6.855.922**, docente a tiempo completo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por un (1) mes y veintitrés (23) días, a partir del **03.06.24** hasta el **26.07.24**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Alicia Margarita Justo Meza., por el lapso de un (1) mes y veintitrés (23) días, a partir del 03.06.24 hasta el 26.07.24.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15 CF21/2024

18.06.2024

Oficio CE.DAA-N°076-2024 de fecha 06.06.24, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA DEL CARMEN** 

**ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. **5.979.125**, docente a medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Gerontología de esa Escuela, por un (1) mes y veintitrés (23) días, a partir del **03.06.24** hasta el **26.07.24**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. María Del Carmen Álvarez Delgado., por el lapso de un (1) mes y veintitrés (23) días, a partir del 03.06.24 hasta el 26.07.24.

### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

8.16 CF21/2024 18.06.2024

Oficio CE.DAA-N°077-2024 de fecha 06.06.24, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ**, C.I. **11.231.722**, docente a dedicación exclusiva, adscrita a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por un (1) mes y quince (15) días, a partir del **17.06.24** hasta el **31.07.24**.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. María Antonia De La Parte Pérez., por el lapso de un (1) mes y quince (15) días, a partir del 17.06.24 hasta el 31.07.24.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

------

## 8.17 CF21/2024 18.06.2024

Oficio No. S/N de fecha 13.06.24, emitido por el Prof. **EDUIN UBALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Prof. Agregado UCV. Prof. de la Cátedra de Clínica Quirúrgica A/Servicio de Cirugía A, solicitando **PERMISO REMUNERADO**, en el período comprendido entre el **13.06.24 y el 12.06.25.** Debido a motivos estrictamente personales.

#### **ANTECEDENTES:**

CF14/23 DEL 20.06.2023 Permiso no remunerado desde el 13.06.23 hasta el 13.10.23 (4 meses).

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Eduin Ubaldo Rodríguez Rodríguez, por un período de 6 meses, a partir del 13.06.24 y el 13.12.24.

Presentar Prorroga desde el 13-12-24 hasta 13-06-25.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

## VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.18 CF21/2024

18.06.2024

Oficio DC/130/2024 de fecha 11.06.24, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía-Director del Postgrado de Cirugía General y Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE LA CLASE MAGISTRAL**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

## "TRANSPOSICIÓN SEPTAL POR VÍA ABIERTA: VARIANTE DE SEPTOPLASTIA EXTRACORPÓREA"

Ppresentado por la Prof<sup>a</sup>. **GERALDINE CAIBE ROJAS**, C.I. **6.962.323**, miembro del personal docente de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

#### **DECISIÓN:**

- Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- Enviar a la revista de la Facultad de Medicina.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

#### **PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**

## COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: 9.1 CF21/2024 18.06.2024

Oficio S/N de fecha 13.06.24, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación, **Rediseño del Programa de Postgrado de Obstetricia y Ginecología a cuatro (4) años.** Este rediseño de Programa cuenta con la consideración de la Facultad.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Rediseño del Programa de Postgrado de Obstetricia y Ginecología a cuatro (4) años.

#### COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

\_\_\_\_\_

9.2 CF21/2024 18.06.2024

Oficio S/N de fecha 20.05.24, emitido por el Dr. Carlos Sardiñas, Coordinador del Laboratorio de Fisiología Ano-Rectal y Unidad de Coloproctología del HUC. Director del curso de especialización en Coloprotología y del curso de Ampliación en Proctología para Cirujano General. A través de la presente solicitamos la **acreditación de Laboratorio de Fisiología Ano-Rectal y de la Unidad de Coloproctología** por parte del Consejo de la Facultad de Medicina de las UCV.

Se consigna una carpeta contentiva de los documentos de la creación del Laboratorio de Fisiología Ano-Rectal y de la Unidad de Coloproctología del I.A. HUC. Dichos documentos permiten establecer las fechas de su inicio, así como el periodo de actividades asistenciales de investigación y docencia que han venido siendo desarrolladas hasta la fecha actual y la constancia emitida y firmada el 18.04.24 por el Dr. Luis Ángel Lira, Presidente – Director del I.A HUC y por el Dr. Domingo Khan Adjunto Docente del I.A HUC.

#### **ANTECEDENTE:**

CF13/98 DEL 21.04.98 considero la creación del Laboratorio de Fisiología Ano-Rectal que realizará el Dr. Carlos Sardiñas.

#### **DECISIÓN:**

Se nombra una comisión integrada por los Profesores: Marcos Álvarez, Rodolfo Miquilarena y Fanny Carreño con la finalidad de realizar la revisión del Aval solicitado por el Dr. Carlos Sardiñas para el Laboratorio de Fisiología Ano-Rectal y de la Unidad de Coloproctología.

## SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

## **CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA:**

9.3 CF21/2024 18.06.2024

Oficio CE.DAA-N°079-2024 de fecha 11.06.24, emitido por la Profa. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud del **CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA** de la Profa. **MARÍA ANTONIETA LOMBARDI**, C.I. **3.969.645**, docente que está actualmente adscrito a la unidad 09.17.05.00.00 que pertenece a la cátedra de Desarrollo Personal, pero está desempeñándose en la cátedra de Ética en Enfermería, donde hay disponible la unidad 09.17.05.03.00.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar cambio de unidad ejecutora de la Profa. María Antonieta Lombardi, C.I. 3.969.645.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:

9.4 CF21/2024 18.06.2024

Oficio CJD-No. 084-2024 de fecha 24.04.24, emitido por la Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, Mervin Ortega, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ANTONIETA CASTILLO FALCÓN**, C.I. **6.463.966**, docente adscrita a la Escuela de Enfermería de esa Facultad, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 10.06.24.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. María Antonieta Castillo Falcón, C.I. 6.463.966.

#### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

\_\_\_\_\_\_

9.5 CF21/2024

Oficio CJD-No. 086-2024 de fecha 15.11.23, emitido por la Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, Mervin Ortega, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA MÁRQUEZ**, C.I. **3.120.483**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de esa Facultad, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.24.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Joaquín Figueroa Márquez, C.I. 3.120.483

#### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

\_\_\_\_\_\_

## **PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIO**

10.1 CF21/2024

18.06.2024

18.06.2024

Se presenta a consideración del Cuerpo otorgar un Derecho de Palabra para el Prof. Alejandro Risquez para tratar asuntos relacionados con las funciones del COMIR.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar un Derecho de Palabra para el Prof. Francisco Alejandro Risquez para el próximo Consejo de Facultad.

#### **SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Esta Acta fue revisada el día viernes 14.06.24, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la

Facultad, los Profesores:

**SATURNINO FERNÁNDEZ**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

INGRIST ALEMAN, Coordinadora Académica ante el Consejo de Facultad.

LENYS ARIAS, Secretaria ante el Consejo de Facultad.

## La sesión finalizó a las 11:20 a.m.

## Dr. MARIO J. PATIÑO TORRES

#### **DECANO - DIRECTOR**

### **COORDINADORES:**

Prof<sup>a</sup>. INGRIST ALEMAN

PROF. AQUILES SALAS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POST GRADO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Prof<sup>a</sup>. PATRICIA TORRES

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof<sup>a</sup>. JOANNE SALAS

COORDINADORA DE CURRÍCULO

PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

<sup>&</sup>quot;2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

## REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. ALEXIS GARCÍA

Profa. INGRIST ALEMAN

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. SIMÓN AMARO

PROF. HUNIADES URBINA

PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ

Profa. MONICA GALINDO

**DIRECTORES DE ESCUELAS:** 

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. ENRIQUE VERA ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof<sup>a</sup>. JUVIC GONCALVES ESC. DE BIOANÁLISIS

PROF. JOEL OSORIO ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. JUAN MUÑOZ ESC. DE SALUD PÚBLICA Profª. CARMEN ZULAY VERDY ESC. DE ENFERMERÍA

**DIRECTORES DE INSTITUTOS:** 

Prof<sup>a</sup>. ZURY DOMÍNGUEZ INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. NELSON ARVELO INST. ANATÓMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

Prof<sup>a</sup>. FANNY CARREÑO INST. ANATOMOPATOLÓGICO Prof<sup>a</sup>. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA INST. MEDICINA TROPICAL

Prof<sup>a</sup>. NORIS RODRÍGUEZ

INST. DE BIOMEDICINA

Prof<sup>a</sup>. MERCEDES ZABALETA

INST. DE INMUNOLOGÍA

Y la Profa. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad